United Nations *Nations Unies*

ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL **CONSEIL ECONOMIQUE ET SOCIAL**

RESTRICTED
E/CN.12/AC.1/W.40
22 Junio 1948
ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

GRUPO DE TRABAJO

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR EL SUB-GRUPO DE PROBLEMAS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO:

los vínculos que estrechan y hacen indivisibles los problemas de reconstrucción de las regiones devastadas por la guerra y los inherentes al fomento agrícola e industrial de las regiones menos desarrolladas, señalados por la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante las sesiones de 1947; y

que la recuperación económica de Europa y Asia tiene especial importancia para el mantenimiento y la expansión de las actividades económica y comercial de América Latina;

RESUELVE:

Instruir al Secretario Ejecutivo para que, dentro de los recursos disponibles y con la debida colaboración de los organismos especializados, analice el enlace y los efectos consiguientes de la recuperación económica extracontinental en el desarrollo de las actividades económica y comercial de Latino América.